

¡RECHAZO A LA REFORMA PATRONAL!

¡EMPLEO CONSTITUCIONAL CON  
SEGURIDAD SOCIAL Y GASTO SOCIAL  
PARA QUE EL ESTADO RESPONDA A LAS  
NECESIDADES DEL PUEBLO !

23 DE OCTUBRE A LAS 9 HRS

MOVILIZACIÓN HACIENDA-ISSSTE-  
SENADO

Convocamos a la jornada vs la reforma patronal;  
por trabajo digno, seguridad social y mayor  
gasto público para atender obligaciones con el  
pueblo y no a empresarios parásitos del  
presupuesto.

La jornada iniciará este martes 23 de octubre a  
las 9 hrs, en las oficinas de Hacienda,  
Subsecretaría de Ingresos, situada en Av.  
Hidalgo enfrente de la Alameda Central a las 9  
hrs., para después continuar en las oficinas del  
ISSSTE a un lado del monumento a la  
Revolución y culminar con un mitin enfrente del  
Senado.

Los trabajadores mexicanos enfrentamos una  
guerra por parte del gran capital nacional  
subordinado al extranjero, para mantener altas  
tasas de ganancias y la inmoral concentración de  
la riqueza en unos cuantos. La manipulación de  
los medios de comunicación ante la carestía y la  
violencia estatal contra los movimientos  
sociales es la condición para imponer las  
reformas neoliberales, la fiscal, energética,  
seguridad social, educación y seguridad-militar.

El ahorro nacional como las Afore y los Fondos  
de Vivienda así como las Reservas  
Internacionales que juntos suman más de 4.5  
billones de pesos se dedican a la especulación y  
al manejo inescrupuloso de los altos  
funcionarios quienes este fin de año recibirán un  
bono sexenal que superará el millón de pesos  
por término de gestión mientras que a los  
trabajadores de base, eventuales o precarios se  
les niega o regatea ésta gratificación.

La reforma patronal promovida por las cúpulas  
patronales con la complicidad de los charros  
sindicales, ha sido rechazada en los últimos 20  
años por violar el 123 constitucional, por

amenazar los contratos individuales y colectivos  
de trabajo y eliminar la seguridad social,  
además de restringir la libertad e independencia  
sindical. El Senado ha declarado que antes del  
26 de octubre del presente año, aprobará el  
dictamen de la reforma a la Ley Federal del  
Trabajo, como los diputados, al margen de los  
trabajadores y del pueblo de México.

El dictamen contiene disposiciones que afectan  
gravemente la estabilidad en el empleo y el  
monto del salario, medidas que repercutirán  
finalmente en las cuotas de seguridad social,  
con el consiguiente deterioro de los servicios y  
el pago de pensiones, e incluso en la cartera  
vencida de vivienda que afecta a cientos de  
miles de trabajadores en todo el país. Si hoy  
tienen problemas para el pago por lo reducido  
de sus ingresos, con este tipo de medidas sus  
posibilidades de saldar el adeudo y adquirir en  
definitiva su vivienda se reducirán aun más.

Dichas medidas se ejecutan ya con la  
complicidad de los tribunales laborales y de los  
charros sindicales.

Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto que  
promueven dicha reforma, pasan por alto el  
precepto constitucional que ampara este derecho  
para todos los mexicanos y que dice:

ARTICULO 123. TODA PERSONA TIENE  
DERECHO AL TRABAJO DIGNO Y  
SOCIALMENTE UTIL; ....

VI.- LOS SALARIOS MINIMOS  
GENERALES DEBERAN SER SUFICIENTES  
PARA SATISFACER LAS NECESIDADES  
NORMALES DE UN JEFE DE FAMILIA, EN  
EL ORDEN MATERIAL, SOCIAL Y  
CULTURAL, Y PARA PROVEER A LA  
EDUCACION OBLIGATORIA DE LOS  
HIJOS.

¡ BONO SEXENAL DE 7,500 PESOS PARA  
TODOS LOS EMPLEADOS PÚBLICOS, EN  
ACTIVO, JUBILADOS Y PENSIONADOS.  
BASIFICACIÓN DE TODO EL PERSONAL Y  
AGUINALDO DE 90 DÍAS !

La capacidad adquisitiva del salario en 30 años de gobiernos neoliberales se deterioró un 80% y del desastre laboral da cuenta el INEGI: al primer trimestre de 2012, somos 114.6 millones de mexicanos de los cuales la población económicamente activa (PEA) se compone de 49.6 millones, aunque mañosamente se disfrazan otros 8.8 millones como “población económicamente no activa”.

Las cifras contemplan 8 millones de jóvenes que ni estudian ni trabajan. Nada más este año en el Distrito federal fueron 260 mil jóvenes los que se quedaron sin acceso a la educación superior.

El asunto va a empeorar, aun quedan 10 millones de trabajadores que ganan entre tres y cinco salarios mínimos, ellos son el blanco principal de la nueva reforma. Por lo menos 3 millones de estas plazas están en el sector público, donde en la federación están en peligro cerca de 500 mil trabajadores que no tienen una planta permanente, en el gobierno del Distrito Federal se suman otros 100 mil, ante la inminente aprobación de la ley para los cuales la demanda de basificación es apremiante.

No hay empleo constitucional en el país y el primer obligado en proveerlo es el propio gobierno, pero hace lo contrario, promueve los sistemas de retiro voluntario y existen actualmente cerca de 300 mil plazas congeladas. En lugar de activarlas, utiliza dicho presupuesto para el pago de sueldos desmesurados y creación de plazas de altos funcionarios con cantidades que van desde los 150 mil hasta más de 600 mil pesos mensuales.

## PLIEGO DE DEMANDAS

¡RECHAZO A LA REFORMA LABORAL PATRONAL. POR EMPLEO CONSTITUCIONAL!

¡DESCONGELAMIENTO DE LAS 300 MIL PLAZAS DE RETIRO VOLUNTARIO, REDUCCIÓN DEL 50% DEL SUELDO DE LOS ALTOS FUNCIONARIOS. QUE ESTAS PLAZAS SE OTORGUEN A LOS JÓVENES EGRESADOS DE CARRERA TÉCNICA PROFESIONAL O LICENCIATURA, A LOS ADULTOS MAYORES DE 40 AÑOS Y A LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES !.

¡ BONO SEXENAL DE 7,500 PESOS PARA TODOS LOS EMPLEADOS PÚBLICOS, EN ACTIVO, JUBILADOS Y PENSIONADOS. BASIFICACIÓN DE TODO EL PERSONAL Y AGUINALDO DE 90 DÍAS !

¡ MAYOR PRESUPUESTO EN SALUD Y EDUCACIÓN. RECHAZO TOTAL A LA SUBROGACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS !

¡ MAYOR PRESUPUESTO PARA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y SOLUCIÓN A LA CARTERA VENCIDA DE VIVIENDA EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS !

¡ COBRAR EL ISR A LAS GRANDES EMPRESAS !

¡ DEMOCRACIA SINDICAL. FUERA LOS PSEUDOLÍDERES CHARROS DE LOS SINDICATOS !

Alianza de Trabajadores de la Salud y Empleados Públicos, Frente Amplio de Movimientos Alternativos, Coordinadora Nacional en Defensa de los Derechos de los Trabajadores para la Vivienda, Unión de Trabajadores Afectados y Defraudados Por FOVISSSTE, Alianza Mexicana de Organizaciones Residentes, Unión nacional de jubilados y pensionados civiles y militares AC, Coordinadora Nacional de Jubilados de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación CNTE.SNTE

Octubre de 2012